



MARIAROSARIA COLUCCIELLO

***EL ESPAÑOL Y SUS
CONFINES. DIVERSIDAD Y
UNIFORMIDAD***

APRIL 2016

ISSN 2464-9538

ISBN online: 978-88-99662-03-5

**ICSR MEDITERRANEAN KNOWLEDGE (ED.)
WPS - Vol. 2015/2016 (3)**

Working Papers Series, shall be a permanent platform of discussion and comparison, experimentation and dissemination, promoting the achievement of methodological action-research goals.

Working Papers Series, published in electronic open access with a peer-reviewed process.

Manuscripts are accepted in several languages (English, French, Italian, Spanish)

Editors

Giuseppe D'Angelo, Emiliana Mangone (UNISA – Italy)

Scientific Board

Ines Amorin (UP – Portugal), Andrea Bellantone (ICT – France), Bernard Callebat (ICT – France), Rosaria Caldarone (UNIPA – Italy), Angelo Cicatello (UNIPA – Italy), Mohamed Benguerna (CREAD - Algeria), Mar Gallego (UHU – Spain), Dario Giugliano (ABA of Naples – Italy), Lea Mattarella (ABA of Naples – Italy), Blanca Miedes (UHU – Spain), Zulmira Santos (UP - Portugal)

Editorial Board

Erminio Fonzo, Giuseppe Masullo

Editorial Manager

Erminio Fonzo

The Working Papers Series is available on the website:

<http://www.mediterraneanknowledge.org/publications/index.php/wps/index>

ISSN 2464-9538

ISBN: 978-88-99662-03-5

How to cite this Working Paper:

Colucciello, M. (2016). *El español y sus confines. Diversidad y uniformidad*. In ICSR Mediterranean Knowledge (Ed.), *Working Papers Series, Vol. 2015/2016, 3* (67-80). Fisciano: ICSR Mediterranean Knowledge. DOI: 10.26409/2016WPSMK02

© ICSR Mediterranean Knowledge 2016

Via Giovanni Paolo II n. 132, 84084 Fisciano, Italy



El español y sus confines. Diversidad y uniformidad

Mariarosaria Colucciello

University of Salerno, Italy
mcolucciello@unisa.it

Abstract

In this article we analyze the current situation of Spanish language in the world and its ancient “boundaries”, which are at the same time simple and structured, regular and variable, uniform and different. And while the number of people speaking Spanish increases every day, Spanish language keeps on maintaining its compactness that allows it to include variations and varieties that – thanks also to the 22 *Reales Academias* of Spanish Language – won’t flake its homogeneity.

Keywords: *Spanish, Borders, Real Academia Española, Uniformity, Diversity*

Resumen

En este artículo daremos cuenta de la situación actual de la lengua española en el mundo y de sus ‘confines’ antiguos, al mismo tiempo simples y articulados, regulares y móviles, uniformes y diferentes. Y mientras el número de hispanohablantes va aumentando cada día, el español sigue manteniendo su cohesión, lo que le permite aceptar variantes y variedades que –gracias también a la presencia de 22 Reales Academias de la Lengua Española– no disgregarán su homogeneidad.

Palabras Clave: *Español, Confines, Real Academia Española, Uniformidad, Diversidad*

1. Introducción

El objetivo de este artículo es dar cuenta de la situación actual de la lengua española en el mundo, poniendo de manifiesto la existencia de ‘confines’ derivantes de fases históricas que no guardan similitud con otras lenguas (López García, 1992), debido a que fueron conformándose a partir de descubrimientos, conquistas, colonizaciones y, finalmente, quedaron marcados por la sangrienta y sufrida etapa de la independencia de América Latina, a principios del siglo XIX.

De ahí que los confines de los que hablamos sean antiguos, hundan sus raíces en un pasado que, sin embargo, se percibe como reciente, y que sus características jueguen un papel dicotómico entre lo simple y lo articulado, lo regular y lo móvil, en fin, entre lo uniforme y lo diferente.

Partiendo de la cuestión conceptual del ‘español de América’ y del ‘español de España’ y de la discusión entre las corrientes unionista y separatista, pasando por la ‘guerra ideológica’ entre Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento, haremos notar que los más importantes estudiosos de la lengua española han llegado a la conclusión de que la lengua es única e indivisible.

Nos detendremos rápidamente en la institución de la Real Academia Española, que vela desde 1713 - año de su fundación - para que el idioma castellano se considere como realmente indivisible, y en la política lingüística panhispánica - compartida con las demás veintiuna corporaciones que forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) - la cual sigue siendo el compromiso que la RAE quiere cumplir a toda costa.

Y mientras el número de hispanohablantes va aumentando cada día más, el español sigue manteniendo esta cohesión que le permite admitir en su interior variantes y variedades que - gracias también a la presencia de 22 Reales Academias - no disgregarán su homogeneidad.

2. “Español de España” y “español de América”

No es la primera vez, ni será la última, que alguien se interrogue acerca del carácter unitario del idioma hablado por casi 500 millones de personas en el mundo, pues el español es la segunda lengua de comunicación internacional y la segunda más hablada en términos absolutos, después del chino mandarín.

En realidad, hablar de los confines del español estaría completamente fuera de lugar si estos cinco centenares de millones de hablantes pertenecieran a una misma entidad político-administrativa.

Por el contrario, esta controversia no atañe solo a España, sino también a los diecisiete países hispanoamericanos en los que el castellano es el idioma oficial único - Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana y Venezuela -, a los tres países en los que es cooficial - Paraguay, Puerto Rico y Perú, en donde se hablan también respectivamente el guaraní, el inglés y el quechua -, y a otros países - Estados Unidos, Belize, las islas ABC, Aruba, Bonaire y Curaçao, las Islas Vírgenes, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Marruecos con Ceuta y Melilla en África y algunas comunidades sefardíes que hablan variedades lingüísticas muy arcaizantes en el Oriente Medio - que, por diferentes razones histórico-culturales, incluyen la lengua española en su manantial lingüístico actual (Ferrero y Lasso-Von Lang, 2011).

Es lógico preguntarse si hay incongruencias en una lengua hablada en cuatro continentes y si, incluso, no se podría hablar de ‘lenguas’ diferentes.

En realidad, sobre todo la cuestión conceptual del ‘español de América’ y del ‘español de España’ y de su relación mutua fue muy debatida y sigue habiendo opiniones contrastadas.

A partir de la época de la independencia, en América se formaron dos ‘actitudes lingüísticas’ respecto de España, la corriente separatista y la unionista, y los intelectuales de aquel entonces aceptaron la una o la otra.

La corriente separatista estaba encabezada por la llamada Generación del 37, la cual se basó en la filosofía del alemán Johan

Herder, e incluía a pensadores como Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Esteban Echeverría, todos argentinos, pero también a chilenos como José Victorino Lastarria. Ellos proclamaban una independencia total de España, la cual obviamente debía cubrir también el aspecto lingüístico.

Según el lingüista argentino Guillermo Guitarte (1992), “la ‘emancipación’ del español de América consiste, por tanto, en reivindicar el derecho de los americanos en cuanto tales a entrar en la dirección del idioma y a desarrollarlo por sí mismos. No se trataba de legalizar barbarismos ni de crear nuevas lenguas en América, sino de presentar la forma que había adquirido el español en su historia americana y, según el lenguaje de la época, de adaptarlo a la vida moderna” (p. 78). Es decir, debían aceptarse las diferencias entre el español de España y el americano, y esas diferencias se debían adaptar a la lengua oficial, para luego cambiar incluso la escritura.

Sin embargo, la mayoría de los estudiosos se oponía a ese movimiento emancipador, fundamentando su interés primordial en mantener literatura e idioma españoles relacionados con la ‘madre patria’.

Para este grupo de filólogos y pensadores, solo existía una lengua en las dos orillas del Atlántico, el castellano, el cual - claro estaba - podía corromperse y desmembrarse, de ahí que los estudiosos debieran compartir esfuerzos para que esta lengua común se mantuviera firme y no se resquebrara.

La planteada fragmentación de la lengua española quedaba conjurada clara e inequívocamente por Andrés Bello - uno de los principales representantes del grupo unionista - quien, en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, recomendaba: “Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (1984, p. 32).

Ya en el título, el humanista precisaba que la obra estaba destinada a los hispanoamericanos y no a los hispanohablantes en su totalidad por dos motivos - que Óscar Sambrano Urdaneta (2007) detectó en su ponencia en el Congreso de la Lengua Española de Cartagena de Indias, Colombia, en 2007 -: ante todo, Bello tenía

miedo de que en la América independizada de España se diera el mismo fenómeno europeo de la transformación de una lengua única en varias lenguas nacidas de la evolución del latín, como ocurrió después del derrumbe de Roma; y, por otro lado, la expresión '*para uso de los americanos*' suponía enfocar la atención en los hispanoamericanos, pues al gran humanista venezolano le interesaba que se garantizara la unidad y la preservación del español en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, en 1842, una 'guerra ideológica' entre el rector de la Universidad de Chile, Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento llevó a este último a plantear incluso una reforma ortográfica del español americano que se fundamentara exclusivamente en la pronunciación americana: "Las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas; pensar fijarlas en un punto dado, a fuerza de escribir castizo, es intentar imposibles; imposible es hablar en el día la lengua de Cervantes, y todo el trabajo que en tan laboriosa tarea se invierta, sólo servirá para que el pesado y monótono estilo anticuado no deje arrebatarse de un arranque sólo de calor y patriotismo. El que una voz no sea castellana es para nosotros objeción de poquísima importancia; en ninguna parte hemos encontrado todavía el pacto que ha hecho el hombre con la divinidad ni con la naturaleza, de usar tal o cual combinación de sílabas para entenderse; desde el momento que por mutuo acuerdo una palabra se entiende, ya es buena. [...] No es la palabra sublime, séalo el pensamiento, parta derecho al corazón, apodérese de él, y la palabra lo será también" (Sarmiento *apud* Cambours Ocampo, 1984, p. 40).

En realidad, Bello intentó legitimar la búsqueda de una norma culta que uniformara los hábitos lingüísticos sin separar - claro estaba - lo 'americano' de lo 'europeo', sino invitando a los americanos a participar en la formación y creación de una lengua común. Él sabía que los 'dos españoles' tenían rasgos lingüísticos diferentes, pero también subrayaba que la causa de esa diversidad era la escasa cultura de los hispanoamericanos; de ahí que fuera necesario que estos aprendieran la variedad lingüística que más se acercaba a la perfección, la de Castilla: "Se prefiere este uso porque es el más uniforme en las varias provincias y pueblos que hablan una misma lengua, y por lo tanto el que hace que más fácil y generalmente se entienda lo que se dice; al paso que las palabras y

frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos a otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel recinto en que las usa el pueblo” (1984, p. 35).

Miguel Ángel Quesada Pacheco (2005) ha resumido la opinión de la corriente unionista, afirmando que “la unidad se podía lograr por medio de la educación lingüística prescriptiva y purista. Por lo tanto, había que escribir gramáticas y diccionarios que condenaran todo tipo de expresión dialectal que atentara contra la unidad lingüística [...]. La unidad lingüística o ‘lengua común’, propuesta y defendida por este grupo de intelectuales, no se definía en términos de convivencia dialectal democrática, sino más bien jerárquica, por cuya causa establecieron una relación de familia, de modo que el español peninsular era la lengua madre, y las variantes americanas eran las lenguas hijas. La Madre Patria, en vista de su papel histórico, debía escollar autoridad frente a sus hijas, y debía regir los destinos de la lengua; América debía limitarse a seguirla” (p. 4).

Hacia finales del siglo XIX, en una carta a Francisco Soto y Calvo, el erudito colombiano Rufino José Cuervo (1901) destacaba que “[...] las divergencias debidas al clima, al género de vida, a las vecindades y aun qué sé yo si a las razas autóctonas, se arraigan más y más y se desarrollan; ya en todas partes se nota que varían los términos comunes y favoritos, que ciertos sufijos o formaciones privan más acá que allá, que la tradición literaria y lingüística va descaeciendo y no resiste a las influencias exóticas [...]. Estamos pues en vísperas [...] de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano [...]” (p. 35).

También el filólogo español Dámaso Alonso (1956) negaba la homogeneidad del futuro de la lengua española: “por todas partes dentro del organismo idiomático hispánico se están produciendo resquebrajaduras [...]” (p. 43).

Para poner en orden esta mezcla de opiniones, en 1963 en Madrid se celebró una conferencia filológica titulada *Presente y futuro de la lengua española*, cuyas conclusiones, para Juan Miguel Lope Blanch (1995) “fueron esperanzadoramente optimistas: nada hacía temer una próxima descomposición de la lengua española” (p. 19).

A pesar de las deducciones positivas de esta conferencia, Dámaso Alonso (1964) disminuyó su escepticismo, pero no dejó de exteriorizar sus preocupaciones: “Como ya he dicho en otra ocasión,

no veo peligros graves para el castellano en el período que llamo futuro histórico, aunque en lo que llamo posthistoria haya de llegar a su desaparición como tal lengua, probablemente por evolución diversificadora” (p. 262).

Por lo tanto, si algunos temían que al español le pudiera ocurrir lo que le había pasado al latín cuando, tras el derrumbe de la potencia de Roma, de su fragmentación nacieron las lenguas neolatinas, otros destacaron que las lenguas no obedecen a las mismas leyes que en la naturaleza llevan al nacimiento o a la extinción de una determinada especie.

Esto lo subrayó también el filólogo mexicano José Moreno de Alba (1995): “las lenguas no son, como pensaban los positivistas y darwinistas, organismos regidos por fatales leyes naturales, que nacen, crecen, se desarrollan y mueren, sino un hecho social” (p. 89); mientras, ya algunos años antes, el gran Ramón Menéndez Pidal (1957) aclaró que “[...] una lengua puede vivir indefinidamente, como la porción de humanidad que habla dicha lengua, y puede morirse sustituida por otra, si le falta la entrañable adhesión de la sociedad que la habla” (pp. 9-10).

El gran filólogo e historiador español creía firmemente en la unidad del idioma, pero también conocía muy bien cuál era su realidad lingüística y su patente heterogeneidad, así que no podía ignorar su extraordinaria complejidad e, incluso, su potencial disgregador.

Pidal reconocía la existencia de la variedad lingüística, pero también insistía en que no había que temerla, sino entenderla.

Está claro que no se puede negar la existencia de numerosas variantes entre las dos orillas del océano (Moreno Fernández, 2010, pp. 15-46; Lapesa, 2008, pp. 388-438), las cuales tuvieron un papel muy importante a la hora de la colonización.

De hecho, la llegada de españoles desde diferentes regiones de la península a un continente nuevo enfrentó a estos a circunstancias tan específicas –las de la conquista y de la colonización– como para exigir que su lengua sufriera “un proceso de nivelación o koinización, consistente en la reducción y simplificación de rasgos a partir de las distintas variedades lingüísticas, y en la generalización social –dentro de cada región– de dicha variedad resultante” (Torrens Álvarez, 2007, p. 277).

La primacía del factor meridional en esta nivelación es indiscutible no solo porque el número de los andaluces y extremeños fue proporcionalmente superior respecto de los emigrantes de las demás regiones españolas, sino también porque ya de por sí los rasgos meridionales implicaban una tendencia a la simplificación: piénsese en el seseo, en el yeísmo, en la eliminación del ‘vosotros’, etc. (Carbonero Cano, 2001; Quesada Pacheco, 2002).

La evidencia de la diferencia del español de América es notable y, en un interesantísimo libro, también lo demuestra Humberto López Morales (2010), cuando dice que “en Hispanoamérica no se habla un español absolutamente homogéneo, como tampoco se habla en España; entre los hablantes de sus diversas regiones se encuentran diferencias, a veces ostensibles [...]. No se necesita tener demasiada experiencia americana para saber que los hablantes del otro lado del océano pronuncian el español de manera diferente entre ellos, y que sus respectivas entonaciones son, en ocasiones, muy distantes entre sí” (pp. 280-283).

A pesar de esas diferencias patentes, para plantear adecuadamente los problemas de unidad y consiguiente unificación idiomática de la lengua, Eugenio Coseriu (1990) ha recordado la configuración actual del idioma común y las reales conexiones entre estas dos ramas de la lengua histórica española que, según él, a veces se descuidan e incluso olvidan.

El famoso lingüista ha llegado a las conclusiones - ampliamente aceptadas por mucha parte de los estudiosos contemporáneos - de que a) “el español de América es simplemente español” (p. 62), pues no es una desviación, ni una aberración de los espíritus lingüísticos, no es una lengua derivada del español, ni una lengua hija; b) “el español de América es fundamentalmente ‘español castellano’ es decir - como el andaluz o el canario - una forma o, más exactamente, un conjunto de formas del castellano en cuanto lengua común española” (p. 64); c) “por sus rasgos diferenciales generales [...] el español de América coincide en gran parte con el español meridional o andaluz [...]. Ello no implica solo una relación histórica pretérita sino también una relación permanente en la ‘arquitectura’ de la lengua histórica española y una analogía en las conexiones interidiomáticas actuales” (p. 65).

Finalmente, clara y orgullosamente, en la introducción a una de sus obras, Manuel Alvar Ezquerra (1996) ha destacado que la lengua española es única: “No hay lingüista con un mínimo de solvencia que no lo repita hasta el agotamiento: no hay más que un español. Es absolutamente falaz escindir esa realidad única en dos mundos opuestos: América y Europa. Hay una unidad que permite entendernos a cuantos poseemos este bien que es la lengua única; hay multitud de variantes en cada región de nuestro mundo sin que la unidad se resquebraje [...]. Tomemos las cosas en su razón: no hay un español de España frente a otro español de América, sino que cada uno de esos dominios está vinculado a dominios geográficos, sí, pero también a otros sociales o históricos [...]. Y volvemos a estar en algo que los lingüistas sabemos muy bien: hay un sistema abstracto al que llamamos *lengua* en el que estamos todos, en el que todos están incluidos y en el que vemos un determinado ideal, por más que no lo practiquemos, pero hay otro sistema concreto y preciso que se realiza en cuanto damos virtualidad a la abstracción que es la lengua, y al que llamamos *habla*. Aquí caben cuantas diferencias queramos, pero el desmigajamiento no se produce porque sobre esos infinitos sistemas de realización está ese otro unitario que impide la fragmentación, porque en él nos entendemos todos. *Español* de Castilla, y de Andalucía, y de la Sabana, y de la Pampa, sí, pero *español* de todos y para todos” (pp. 3-4).

Además, “no hay un español de España y otro de América, sino muchos españoles a ambos lados del mar. [...] Habrá –hay– españoles que se consideran dueños de la lengua y americanos –habrá y hay– que desprecian los modos peninsulares. Todos se equivocan [...]. No hay una ‘mejor lengua’ según hemos visto, sino una lengua de todos y de cada uno de nosotros, que solo entonces adquiere la dignidad de mejor, cuando nos integramos en ella y creamos el sistema de sistemas que es el español general” (p. 17).

3. La Real Academia Española: “unidad en la diversidad”

En 1713, hace más de tres siglos de servicio prácticamente ininterrumpido –aunque a veces bastante controvertido, por haber la RAE sido tachada de misoginia lingüística– en la capital española

quedaba constituida la Real Academia Española (García de la Concha, 2014), cuya finalidad se desprendía muy claramente del lema ‘Fija, limpia y da esplendor’ y en el símbolo del crisol en el fuego todavía vigente (López Morales, 2013).

El rey Felipe V quiso otorgar “amparo y Real Protección” a la recién nacida, porque su misión era “velar porque los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico” (<http://www.rae.es>).

La intención de los primeros académicos españoles no era prescribir la lengua, sino fijarla, recuperando las formas lingüísticas que se habían asentado en el uso.

Para lograrlo, al igual que en los casos de lenguas próximas como el francés y el italiano, era necesario confeccionar un diccionario de la lengua castellana, conocido como *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), en donde cada definición debiera estar avalada por un testimonio de uso en uno o varios de los escritores más importantes; además, a partir de ese momento, América siempre estuvo presente en sus páginas.

En 1741 se editaba la *Ortografía española* –tan decisiva para la unidad de la lengua– y en 1771 la *Gramática de la Lengua Castellana* –que funcionó como uno de los pilares necesarios para mantener el ideal de la lengua y los consiguientes criterios de corrección idiomática que guiarían los destinos del español– con lo que quedaba atendido por completo el sistema normativo de la lengua española.

A partir de 1870, en todos los países de la América española –incluidos Filipinas y Estados Unidos– fueron instituidas las Academias correspondientes: “el mundo hispánico era demasiado amplio para poder ser atendido desde Madrid únicamente, y los académicos, empeñados desde los orígenes en ampliar los horizontes de acción, sentían las enormes dificultades que entrañaba cumplir con este cometido [...]. La solución estaba en conseguir un cuerpo de colaboradores asiduos y solventes, que permitiera relegar a segundo plano los informes esporádicos de viajeros entusiastas y de corresponsales ocasionales. Así nacieron las Academias correspondientes” (López Morales, 2013, p. 922).

De ahí que se realizara lo que ni la diplomacia, ni tampoco las armas habían sabido hacer, es decir, reanudar los vínculos de fraternidad entre españoles y americanos, que se habían roto, restableciendo una gloriosa comunidad literaria (Lázaro Carreter, 1996).

Empezó un diálogo entre las dos orillas del Atlántico, dejando de lado la ‘guerra lingüístico-ideológica’ en favor del amor al castellano, que desembocó en la creación de la *Asociación de las Academias de la Lengua Española* (ASALE), en 1951, en México.

Cabe destacar que, por lo que a la política lingüística panhispánica se refiere, la tarea fundamental de todas las Academias ha sido reformular los códigos en los que se expresan y sustentan a la vez variedad y unidad de la lengua española, dejando claro el principio de que las diferentes realizaciones dialectales del español no quebrantan su esencial unidad.

Todas las obras que acabamos de mencionar nacieron del trabajo mancomunado y del consenso en el que se asienta la autoría común.

La política panhispánica de las actuales veintidós Academias ha cosechado otros éxitos con el famoso *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2009), con más de siete mil dudas y con el *Diccionario de americanismos* (2007).

Se decidió publicar el primero a raíz de la gran cantidad de consultas recibidas –casi 150 diarias procedentes de todas partes del mundo– en la página web de la RAE desde su apertura en noviembre de 1998.

Además de lingüística, la importancia de este diccionario radica en su carácter ‘panhispánico’, pues las dudas que abarca traspasan los confines de España y su estudio, así como sus relativas soluciones, se ha llevado a cabo de forma conjunta.

El segundo fue planteado como una obra descriptiva, recogiendo setenta mil voces, locuciones y formas complejas.

De casi todas ellas, se ofrecen variantes, sinónimos y etimología, marcas geográficas y sociolingüísticas (de valoración social, estratificación sociocultural y estilo lingüístico).

No es una novedad por lo que a la tipología de género se refiere, pero es el primero en reunir los conocimientos y la experiencia de las Academias de la Lengua Española asociadas en un proyecto de interés común.

Seguramente ese proyecto amplíe considerablemente los confines de esa gran patria que es el idioma español, ciertamente variado en sus niveles semánticos, léxicos y fonéticos, pero bastante unitario a nivel sintáctico.

De ahí que “unidad en la diversidad” siga siendo el lema y el eje de la Real Academia Española, para que el alma de muchos pueblos, el fundamento de su cultura también mestiza, refugio de memoria y convivencia, además de testimonio de una identidad común y plural, siga apreciándose y defendiéndose de eventuales ataques disgregadores que atenten contra el precioso manantial de belleza y rigor que es la lengua española.

4. Conclusiones

Este breve *excursus* nos permite recordar cómo los estudiosos más importantes de la lengua española han ido desarrollando sus concepciones lingüísticas sobre su idioma, del que admitieron la evidente heterogeneidad; sin embargo, finalmente llegaron a la conclusión de que esa misma diversidad no era otra cosa sino la fortuna innata de la lengua, su fuerza creadora de nuevos términos que, a pesar de emplearse solo en determinados lugares del universo hispanohablante, contribuían a enriquecer un panorama lingüístico único en el mundo.

En nuestra opinión, toda lengua corre peligros constantes de deterioro que sería un error ignorar.

Sin embargo, en el caso del español, su *koiné* tiene una fuerza diferente, ejemplar; en palabras de Ángel López García “el español tiene un estómago admirable para digerir las variantes en el léxico, las pronunciaciones defectuosas o los solecismos sintácticos más o menos atrevidos; es la lengua de los otros, la *koiné* que acomoda su estructura a los hábitos de los nuevos hablantes que cada día va incorporando [...]. En relación con la lengua española, la unidad ha sido siempre prospectiva y no retrospectiva, una meta que se deseaba alcanzar, pocas veces un bien que hubiese que preservar celosamente” (López García, 1992, p. 14).

Por lo tanto, si entendemos la lengua española tal y como la concibió Coseriu, es decir, como “ejemplaridad idiomática

panhispánica”, entonces debemos luchar para que “todo hispanohablante culto, en España como en América, asuma o vuelva a asumir la responsabilidad de la lengua española (de toda la lengua española) como lengua propia, como forma primera y esencial de su cultura, no como hecho ajeno, ni como mero instrumento de la vida práctica; en una palabra, como idioma en cada caso nacional y, al mismo tiempo, común de toda nación hispánica” (p. 75).

Concluyendo, no podemos pensar en una uniformidad lingüística absoluta con relación a territorios inmensos y distantes el uno del otro en millares de kilómetros, de ahí que sea preciso que los núcleos humanos que viven en Hispanoamérica desarrollen peculiaridades lingüísticas específicas.

Lo que cabe destacar es que el policentrismo no exige necesariamente una fragmentación de la lengua o su desintegración.

Por el contrario, la lengua se garantiza a sí misma integración y uniformidad, con variaciones nacionales que no se pueden considerar idiomas diferentes.

Lo importante –en nuestra opinión– es que se mantenga de alguna manera el sentido de pertenencia a la misma cultura.

Referencias bibliográficas

- Alonso, D. (1956). Unidad y defensa del idioma. En *Memoria del II Congreso de Academias de la lengua española* (pp. 33-48). Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias.
- Alonso, D. (1964). Para evitar la diversificación de nuestra lengua. En *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas* (pp. 259-268). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Alvar Ezquerro, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Bello, A. (1984). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Edaf.
- Carbonero Cano, P. (2001). *Identidad lingüística y comportamientos discursivos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cuervo R.J. (1954). El castellano en América. *Bulletin Hispanique*, Vol. 3 (1), 35-62.
- De Alba, J.M. (1995). *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ferrero, C. & Lasso-Von Lang, N. (2011). *Varietades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*. Boomington (Indiana): AuthorHouse.
- García de la Concha, V. (2014). *La Real Academia Española. Vida e historia*. Barcelona: Espasa Libros.
- Guitarte, G. (1992). Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española. En C. Hernández Alonso *et alii* (Eds.), *El español de América. Vol. 1* (pp. 65-86). Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Lapesa, R. (2008). *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Lázaro Carreter, F. (1996). Las Academias y la unidad del idioma. *Boletín de la Real Academia Española* (enero-abril de 1996), Tomo LXXXVI, Cuaderno CCLXVII. Madrid: RAE, 35-54.
- Lope Blanch, J.M. (1995). El problema de la lengua española en América. *NRFH*, XLIII (1), 17-36.
- López García, Á. (1992). La unidad del español. Historia y actualidad de un problema. *Boletín Informativo de la Fundación Juan March* (abril, I), 3-14.
- López Morales, H. (2010). *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus.
- López Morales, H. (2013). La actuación de las Academias en la historia del idioma. En R. Cano (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 919-940). Barcelona: Ariel Letras.
- Menéndez Pidal, R. (1957). *La unidad del idioma*. En *Castilla. La tradición, el idioma*. Madrid: Espasa Calpe, 169-215.
- Moreno Fernández, M. (2010). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco/Libros S.L.
- Quesada Pacheco, M.Á. (2002). *El español de América*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2005). Papel del español americano en la enseñanza del ELE. En *FIAPE. I Congreso Internacional: El español, lengua del futuro*. Toledo: del 20 al 23 de marzo de 2005, 1-15.
- Real Academia Española (1726-39). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2007). *Diccionario de Americanismos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Diccionario Panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española* (Tomos I y II). Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sambrano Urdaneta, Ó. (2007). Unidad en la diversidad lingüística en el pensamiento de don Andrés Bello. En *Cervantes.es. Congresos internacionales de la lengua española*. Fecha de Consulta, 7 de marzo de 2016. En la red: http://congresosdelalengua.es/cartagena/plenarias/sardano_urdaneta_o.htm.

- Sarmiento, D.F. (1842, 25 de junio). La cuestión literaria. *El Mercurio*. En A. Cambours Ocampo, *Lenguaje y nación. Materiales para la independencia idiomática en Hispanoamérica*, con un apéndice de Dámaso Alonso. Buenos Aires: Ediciones Marymar.
- Torrens Álvarez, M.J. (2007). *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros S.L.